

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 157 Jueves 2 de julio de 2015 Sec. V-B. Pág. 29468

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Anuncio acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, Islas Baleares, de fecha 29 de abril de 2015, referente a la resolución de las alegaciones presentadas al acuerdo de aprobación inicial del Plan Especial del Aeropuerto de Ibiza.
- "8.5.- Resolución de las alegaciones presentadas al acuerdo de aprobación inicial del Plan Especial del Aeropuerto de Ibiza, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acuerda:
- Suspender la tramitación del procedimiento para la aprobación del Plan Especial del Sistema General Aeroportuario de Ibiza, hasta cuando exista pronunciamiento firme en vía contencioso-administrativa.
- Dar traslado de las alegaciones al ente público AENA para que, en el plazo de un mes, se pronuncien sobre las mismas.
- Notificar individualmente el presente acuerdo a los interesados y proceder a su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), en un diario de mayor circulación de la provincia y en la pagina web del Ayuntament de Sant Josep de sa Talaia (www.santjosep.org), en los mismos términos del acuerdo de aprobación inicial."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, 24 de junio de 2015.- El Alcalde. Fdo.: Josep Marí Ribas.

ID: A150030961-1